



Diputado Riquelme expone ante subsecretario de Pesca alzas en multas

El diputado Alejandro Riquelme se reunió este 7 de abril en Valparaíso con el subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, para exponer las dificultades que enfrenta el sector pesquero artesanal de la región, particularmente a raíz de un cambio de metodología en el cálculo de multas que ha disparado las sanciones de forma significativa.

El origen del problema es una resolución publicada en diciembre de 2025 por la administración anterior, que modificó la base de cálculo para las sanciones de especies hidrobiológicas. Al pasar del "precio de playa" -referido al valor local del producto- al valor Free on Board (FOB), que refleja el precio en el mercado internacional, las multas se incrementaron de forma drástica: el centollón registró un alza del 374%, la centolla del 143% y el erizo del 131%.

De la reunión surgió el compromiso de trabajar en conjunto para definir una nueva metodología que corrija la desproporción actual.

El segundo punto de la agenda fue el régimen de responsabilidades. Actualmente, cuando un tripulante o patrón de nave comete una infracción -como sobrepasar los porcentajes de tolerancia permitidos- la sanción recae sobre el armador, aunque éste no haya participado directamente en la falta.